



JUICIOS:

- Laudo laboral a favor de Enedina Lara Suarez con fecha de diciembre de 2014, por la cantidad de 1,050,150.61 pesos, más lo que se siga generando hasta dar cumplimiento total al laudo a razón de un salario diario de 566.73 pesos.
- Laudo laboral y finiquito en favor de Ernestina Ceballos Verduzco, por la cantidad de 51,454.67 pesos con fecha 30 de marzo del año 2015.


Nota: los montos mencionados no se consideran contablemente, en virtud de que las cantidades no son definitivas y pueden tener variación, así mismo la CDHEH no cuenta con el recurso para solventarlos, por lo que se solicitará el apoyo a Gobierno del Estado para efectuar el pago.

GARANTRÍAS:

AVALES:

PENSIONES Y JUBILACIONES:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. JOSÉ ALFREDO SERÚLVEDA FAYAD
PRESIDENTE


M.A. L. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


L.C. NAYRA RUIZ LAGUNA
CONTRALORA